

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 22.138 · 1980

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Boletín Oficial, 17 de enero de 1980 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Administración Pública Nacional

ORGANISMOS DEL ESTADO

Derógase la Ley N° 20.644, por la que se creara en jurisdicción del Ministerio de Economía, la Dirección Nacional de Policía Fiscal Federal.

LEY N° 22.138

Buenos Aires, 11 de enero de 1980.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del estatuto para el proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Derógase la Ley número 20.644.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquse, dése a la Dirección Nacional del registro Oficial y archívese.

VIDELA

Jose A. Martínez de Hoz.



VEREDICTA LEYES

Administración Pública Nacional. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).